

## La farsa política

### II.

Decir que los partidos liberales carecen de convicción política es publicar una vulgaridad al alcance de todo el mundo. Aquí no se trata ya sinó de coger una bandera para ir á la conquista del poder: el color importa poco, con tal que sea distinto, en realidad ó en apariencia, de los que caminan á la misma conquista, ó defienden lo que los demás les quieren arrebatar. Por esto, en el período de veinticinco años, hemos visto cambiar de bandera tres ó cuatro veces á los partidos militantes; y es de rigor que, al llegar al poder, cambien la que les sirvió de enseña para hacer la oposición; pero con el risible empeño de que se crea que siguen profesando los principios que acaban de sacrificar. Por esto el marqués de Albaida, que se distinguió siempre por su gran sinceridad, cuando alguien alardeaba de consecuencia política, exclamaba: «Esto es señal de que no ha estado en el poder».

Las ficciones—las farsas políticas de los partidos—han costado muy caras al pueblo español, y la de pretender que la prensa esté sujeta á la legislación común, cuando en realidad se le somete á una ley especial mal disfrazada, ha llenado las cárceles y presidios de escritores públicos.

El partido moderado nunca fué blando con la prensa periódica; pero en cambio no la aduló, ni trató de engañar al público fingiendo amor idólatra á la libertad, mientras se persigue á los que ejercen la de escribir. Otra diferencia ha existido también entre los partidos conservadores los liberales en la manera de tratar á la prensa: los liberales han castigado al escritor y los conservadores á la empresa periodística; los primeros han empleado con preferencia las penas corporales y los segundos se han contentado con las pecuniarias; aquellos consideraron más al editor y éstos respetaron más al escritor.

Aquí, y fuera de aquí, los más radicales, los que más ensalzaron la libre emisión del pensamiento, son los que han castigado con mayor rigor á la prensa. Recordamos que en tiempo de la regencia de Espartero, un escritor público, D. Eduardo Asquerino, fué condenado á la pena capital. A tal extremo no llegó nunca el partido conservador.

Los partidos liberales, que proclaman principios utópicos, al llegar al poder—sea por inesperienza, sea por decoro—han de ponerlos en práctica: de aquí resulta una anarquía incompatible con todo gobierno, anarquía que luego se ha de corregir con rigor excesivo. Por esto á ellos les debemos, en España, la importación del depósito y del editor responsable, y más tarde la de las advertencias y suspensión de los periódicos; medidas de precaución ó de rigor que los conservadores luego tomaron de los liberales.

La ley rigurosísima, injusta, que hoy los conservadores aplican á la prensa es obra de los constitucionales; ley que tacharon de infame los republicanos, y que ahora defienden por espíritu de oposición. Porque aquí los partidos no tienen memoria, ni consecuencia, ni aprensión. Difícilmente acertarían nuestros lectores en el

argumento que se emplea para defender la legislación de los constitucionales contra la prensa. Dicen sus partidarios, que la prueba de que la ley es buena está en que, durante el mando de los fusionistas, no se molestó á la prensa. Esto no es verdad, ó no es una verdad completa: durante el mando de los sagastinos es cierto que no se persiguió á la prensa sagastina ni á la posibilista, su aliada; pero nadie ignora que un desdichado escritor, D. Javier Ramirez, perdió el juicio en la cárcel, y que en la cárcel y en presidio están hoy distinguiendo condena el Sr. Béjar y el señor Gallardo; pero como los que hoy chillan eran los que entonces manejaban el palo, no sintieron esa santa indignación que ahora les ha entrado al ver en la cárcel á uno de los suyos. De lo cual resulta que lo que tiene de bueno la ley es el no ser aplicada, ó ser aplicada parcialmente, lo que no es una gran recomendación á los ojos de toda persona de recto juicio.

Hemos dicho que es una hipocresía la pretension de que, sujetando la imprenta al Código penal, se le sustraen á las leyes especiales, y lo demostraremos con pocas palabras. Si la imprenta no es más que un «instrumento» con el cual se pueden cometer delitos comunes, ¿por qué se reformó el Código penal, introduciendo en él y penando especialmente los delitos que se cometen por medio de la imprenta?

Nadie ignora que los actos punibles se conciben y se definen prescindiendo por completo de los medios que sirven para realizarlos. La calidad del instrumento que se emplea puede servir para apreciar la culpabilidad del agente, pero no basta para fundar la criminalidad del acto. El asesinato se concibe y se define sin necesidad de averiguar cuál es el arma empleada para cometerlo; el robo se define prescindiendo de los numerosos instrumentos que se pueden emplear en su perpetración; y así de los demás delitos. El Código penal contenía la enumeración y definición de todos los actos que se pueden cometer en daño de la sociedad ó de los individuos; por lo tanto, si la imprenta no crea ningún delito nuevo, si la imprenta no puede hacer sinó lo que hace la lengua, no había para qué mencionarla en el Código, puesto que en él no se mencionan especialmente los demás instrumentos que se prestan á la perpetración de crímenes ó delitos.

Hay más: los que sostienen esta ficción contraria á la verdad se han visto obligados á modificar, no solo el Código penal, sino también la Ley de Enjuiciamiento, y luego crear otra ley de policía de la prensa. De manera que, para sostener su ficción, en vez de una ley especial para la imprenta ha hecho tres, que juntas forman una de las leyes más completas, más rigurosas y más especiales á que ha estado sujeta la prensa en España.

La ley de policía de imprenta, que lleva la fecha de 26 de julio de 1883, y está firmada por D. Pio Gullón, es el mentís más absoluto dado á todas las teorías liberales sobre la prensa, y á las pretensiones de sujetarla al derecho común que sostienen, sin creer en ella, los sagastinos. ¿Se le ocurrió jamás á ningún legislador hacer

una ley de policía del trabuco, del puñal, del revólver, etc., etc? Pues si la prensa no es más que un instrumento con el cual se cometen delitos; si nada tiene de particular ni especial; si se halla en el mismo caso que el trabuco, el puñal y el revólver, ¿á que viene esa ley de policía? ¿Cómo se justifican esa serie de medidas preventivas solo para impedir que se abuse de un simple «instrumento», cuando tan poco se toman—y no porque no sean necesarias—respecto á los instrumentos ante citados?

¡Régimen liberal, y medidas preventivas! ¡Qué contradicción, y qué sarcasmo! Nadie puede publicar un periódico que no lo avise antes á las autoridades, que no goce de los derechos civiles y políticos, que no esté al corriente de contribuciones. Ningún periódico puede circular sin que el director haya enviado á la autoridad civil tres ejemplares autorizados con su firma. ¿Se exigen iguales ó parecidos requisitos para el uso de los demás «instrumentos» que sirven para cometer crímenes ó delitos? ¿Y á esto se llama sistema represivo, y se levanta el grito al cielo contra las medidas preventivas—casi las mismas—que emplean los conservadores! ¡Qué farsa y qué farsantes!

Si el sistema preventivo está condenado por el derecho moderno, ¿por qué lo aplicáis ni en este ni en ningún caso?

Si los delitos de imprenta nada tienen de especial, si son delitos de derecho común, ¿por qué no les aplicáis las penas y los procedimientos de los delitos comunes? ¿Por qué no permitís que el periódico se publique sin ningún requisito; por qué no consentís que circule, que el periodista consuma el delito, dejando que el juez averigüe como pueda—como lo hace en los demás casos de delincuencia—quién fué el culpable?

Si la imprenta no es sino un instrumento, un medio de delincuencia como otra cualquiera, nada tiene de particular y especial; entonces, ¿por qué se le conceden privilegios que nadie más que ella goza? ¿por qué se le ha librado, entre otros beneficios, de pagar los ocho maravedises al cartero? ¿por qué existen en los Cuerpos colegisladores tribunas exclusivamente para los periodistas?

Si los delitos de imprenta son delitos comunes, ¿por qué repetidas veces se han devuelto las multas á las empresas periodísticas, y no á las de ferro-carriles, no á las de navegación, no á las de taberneros, ni á los carniceros, etc., etc?

Si el periodista es un delincuente como otro cualquiera, ¿por qué os quejáis que se le trate como á los que cometen delitos de derecho común; por qué pedís para él alojamiento y trato especiales? ¿por qué visitáis con grande aparato y publicidad al periodista que sufre prisión preventiva, y no honrais con vuestra visita á los presuntos reos de delitos comunes?

Hacéis todo esto, porque estais representando una comedia; porque estais representando con aparente gravedad una farsa, de la que os reís vosotros mismos al abandonar la escena.

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

Habana 12 de abril.—El general Adam Badeau se niega á manifestar los motivos de su dimisión del consulado general de los Estados Unidos en esta ciudad, y dice que más tarde tal vez crea del caso dar sus explicaciones por medio de la prensa. Reina la impresión de que esta dimisión se relaciona de algún modo con el desembarco de Agüero.

El lector recordará la tremenda explosión de la mina de carbon de Pocahontas, Virginia, explosión que costó la vida á unos 140 mineros; y tal vez recuerda también que á consecuencia de haberse declarado un incendio en la mina hubo que inundarla.

Hace días se procedió á extraer el agua y hasta el domingo 13 se habían sacado ya los restos de 55 víctimas, muchos destrozados é irreconocibles.

En «Las Novedades» de Nueva-York del 7 de Abril, se lee lo siguiente:

Larga y circunstanciada relación la que nos transmiten de Halifax sobre la pérdida del vapor «Daniel Steinmann» ocurrida el jueves por la noche cerca de la entrada de aquel puerto.

Era la noche negra, nebulosa y de tormenta y el buque adelantaba con extrema precaución, sondeando el mar de tiempo en tiempo y tratando de aprovecharse de la primera oportunidad para entrar en la bahía de Halifax. El faro de Sambro apenas podía discernirse, y el buque, equivocando su posición, chocó fuertemente con los arrecifes de Mad Rock. Retrocedió al instante para volver á chocar, esta vez con más fuerza, en los bagios de Gardner, y á los cinco minutos de dada la primera alarma el buque se había ido á pique.

De los botes que se echaron al agua solo uno pudo alejarse del buque y llegar con facilidad á tierra. Ocupábanlo cinco marineros y dos pasajeros, que tras de una hora de trabajosa brega llegaron frente á la playa, desde donde, con antorchas los guiaron á un desembarcadero seguro.

Al amanecer pudieron verse desde la isla de Sambro sobre una de las vergas del hundido buque, dos hombres. Eran el capitán Schoonhoven y un pasajero, que no sin dificultad fueron sacados de su peligrosa situación. El número de los que se salvaron es, pues, nueve, habiendo perecido 124.

Los pescadores de las inmediaciones han extraído ya del buque once cadáveres.

Los incidentes del naufragio que refieren los pocos que se han salvado son verdaderamente tristes.»

Berlin 27.—La comisión del Parlamento alemán (Reichtag) comenzó á discutir ayer el proyecto prorogando la ley contra los socialistas.

En el curso del debate, el diputado señor Richt reveló un hecho importante.

Dijo que pocos días antes de la inauguración, en la meseta de Niedervald de la estatua erigida á las victorias de Germania, los socialistas colocaron al pié del monumento 16 libras de dinamita, con objeto de producir una explosión en el acto

de verificarse la inauguración oficial, lo cual hubiera ocasionado inmensas desgracias.

Añade que milagrosamente se frustró el atentado, á consecuencia de haber llovido y hallarse húmedo el suelo, lo cual fué causa de que no estallase el terrible artificio.

### América del Sur

Las últimas noticias del Pacífico revelan que el Perú, lejos de estar unificado, es presa de la anarquía.

Cáceres está en armas en el interior del Perú, y mantiene bajo su autoridad los importantes y populosos departamentos de Ayacucho, Huancavélica y una parte de Junin.

Aunque escaso de elementos y rodeado de contrariedades, se ha negado hasta hoy á obedecer al gobierno de Lima y á seguir la corriente de su política internacional.

El presidente Iglesias no cuenta con los elementos necesarios para reducirlo á la obediencia, y ha sido necesario enviar una expedición chilena de más de dos mil hombres, con trece piezas de artillería, para desbaratar las fuerzas del porfiado caudillo de la resistencia.

Los primeros encuentros han tenido lugar, según los diarios chilenos, en las alturas de Iscuchaca, y han sido un desastre para las primeras avanzadas que se propusieron salvar ese difícil paso.

Además de Cáceres, Puga sostiene la causa de la guerra en el Norte del Perú. Las fuerzas del gobierno de Lima tampoco han podido batirlo y dispersarlo, no obstante las diferentes tentativas hechas con tal objeto. En vista de esta impotencia, salió de Chorrillos otra expedición chilena, que ha llegado últimamente á Trujillo é impuesto á sus habitantes un cupo de cien mil pesos por haber consentido en la dominación transitoria del caudillo rebelde al partido de la paz.

Y, por último, han aparecido partidas de montoneros en el mismo departamento de Lima, las cuales tienen en su poder las ciudades de Yangos y de Cañete.

Sevilla 25.—Hoy, á las cuatro de la tarde, descargó sobre esta ciudad una fuerte tormenta, y dos exhalaciones cayeron en la hermosa Giralda, entraron por el piso de las campanas, y recorriendo toda la fachada de la torre que mira al Alcázar, destruyeron tres balcones y vinieron á entrar, por el lado en que se sube á la torre, en una de las capillas de la Catedral, destruyendo varias lozas é internándose en el suelo. A causa del desprendimiento de las columnas de los balcones y de los arabescos de que están adornados los mismos, dícese que uno de estos fragmentos alcanzó á la hija del campanero, produciéndola una pequeña herida en la pierna. Lo que causará á Vds. extrañeza es que en un edificio de la importancia de la Catedral no haya un solo pararrayos, y si hoy, por fortuna, los daños causados no han sido de mucha consideración, tal vez en otro siniestro de esta clase que pudiera ocurrir,uviésemos que lamentar irreparables consecuencias.

### Gacetilla

Nuestros lectores se habrán enterado de los telegramas de nuestro servicio particular dando cuenta de haberse levantado partidas en Cataluña y Provincias Vascongadas. La

rebelión vuelve á asomar la cabeza, tal vez con el único propósito de demostrar que con el actual Gobierno es imposible la paz y tranquilidad de los pueblos.

Los partidos extremos, siempre rechazados del poder, bien por culpas y errores que les son ingénitos, ó por la indiscutible impericia de sus gefes, buscan á todas horas el camino del triunfo; y con tal de llegar á él, lo mismo les dá ampararse en la legalidad que les conceden las leyes, como acudir á procedimientos de fuerza que echen por tierra el sistema *atribiliario* y corruptor de los gobiernos conservadores.

En efecto. ¿Qué valor y alcance pueden tener esos conatos de rebelión, ese levantarse en armas exiguas fuerzas que al primer encuentro con las del Gobierno se dirigen hácia la frontera? Ni el valor tienen de enarbolar una bandera, de proclamar la causa á cuya defensa se consagran. En su hostilidad, no saben más que protestar contra lo que llaman tropelías del Gobierno, y dar ocasión á determinados periódicos para que digan y repitan que jamás se hicieron elecciones tan estupendas, por lo inmorales, como estas que acaban de celebrarse.

Es un sistema harto conocido el de esos partidos que en situaciones como las que atravesamos, en que va consumándose una verdadera restauración de nuestras fuerzas morales y políticas, encargan á unos pocos, tan insensatos como ambiciosos, el triste cometido de alterar por breves momentos la paz pública.

Se quiere torcer el curso de la opinión; y como nada abona á los eternos novadores, revolucionarios por sistema y anarquistas por temperamento, no saben acudir á otro medio para implantar sus doctrinas, que el de una lucha terrible, sangrienta, pero no ménos infecunda y estéril. ¿Dónde está esa tan encomiada fuerza incontrastable de las ideas democráticas? ¿Porqué el pueblo, en masa, no se levanta como si fuera un solo hombre al sentir el peso del yugo de la política conservadora?

Digase de una vez para siempre, que esos conatos de rebelión con que se pretende aterrorizar á pueblos y á Gobiernos, no son otra cosa más que la realización de un plan fraguado en los antros de la revolución, á favor del cual se quiere establecer el reinado de la inmoralidad, de la injusticia y de todo anárquico sistema.

Porque... *á río revuelto ganancia de pescadores*; y en España hay muchos políticos que quieren pescar en las cenagosas aguas de motines y revueltas.

Sabemos que algunos comerciantes de esta ciudad han presentado al Ayuntamiento una solicitud ofreciendo tomar el encabezamiento de consumos de todas las especies sujetas al impuesto por el cupo íntegro es decir la parte del Tesoro y la del Municipio. Se nos ha asegurado además que dichos señores se comprometen á admitir como asociados cuantos deseen serlo. Publicamos esta noticia, no dudando que producirá un contento general el ver desaparecido el peligro que nos amenazaba de un

repartimiento verdaderamente desastroso por lo muy crecido que habría tenido que ser.

A las tristes noticias que ya tenemos comunicadas á nuestros lectores sobre la voladura de uno de los polvorines de la Habana, tenemos que añadir la no ménos funesta de ser el oficial de artillería que fué víctima de aquel accidente desgraciado, el capitán del arma don Arturo Rodríguez, jóven muy conocido en esta ciudad, donde habia estado varias veces de guarnición, por sus bellísimas prendas que le merecieron el aprecio de cuantos tuvieron ocasión de tratarlo. Acompañamos á su familia en el justo dolor que debe sentir y no dudamos que con esto nos hacemos eco del sentimiento general. El malogrado jóven el próximo mes, habia de salir de Ultramar para esta población con objeto de contraer matrimonio con una señorita perteneciente á una apreciable familia de esta ciudad.

Don José Escudero y Manent ha sido el único postor que ha tomado parte en la subasta, celebrada hoy para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre alquiler de local para carros y caballerías. Habiendo ofrecido el Sr. Escudero por el espresado servicio, la cantidad de 502 pesetas 50 céntimos que cubre con exceso el tipo propuesto, ha sido adjudicado á su favor.

Por el benemérito cuerpo de la guardia civil, fué capturado anoche en el pueblo de Villa-Carlos, el presunto autor del robo de dinero cometido en Ferrerías y del que ya tienen noticia nuestros lectores.

Para Barcelona serán embarcadas mañana 58 cabezas ganado vacuno y 108 lanar.

Mañana por la tarde y á la hora de costumbre la música de Mindanao tocará en el paseo de Isabel Segunda.

El día seis del actual á las doce de su mañana, debe reunirse el Ayuntamiento y asociados en las Casas Consistoriales para admitir ó desechas las proposiciones presentadas, cubriendo por medio de encabezamiento el cupo total de consumos señalado á esta ciudad para el próximo año económico de 1884-85.

Para la mar ha salido en la mañana de hoy el yacht de recreo «Florinda».

Según una estadística que hemos visto perteneciente al año de 1882, en el cuadro de estaciones telegráficas del Estado, ocupa la capital de las Baleares por orden de servicio local el número 15, habiendo tenido un movimiento de telégrafos de 54 mil 609; la de Mahon ocupa el número 37 y su movimiento fué de 16.090; Ibiza el número 92 con 5.878; Ciudadelá el 210 con 2.224; Manacor 270 con 1.451 y Alcudia 333 con 841 telégrafos.

Total de movimiento de telegramas

durante dicho año en las estaciones que existían en las Baleares, 81.093.

A las once de la mañana de hoy debía celebrarse en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, el segundo remate del arriendo de los derechos del Matadero público durante el próximo año económico, no habiendo tenido lugar por no haberse presentado proposición que se celebrase en un 10 por ciento la cantidad ofrecida en la primera subasta. Esta ha sido adjudicada definitivamente á favor de don José Buils.

En la mañana de hoy se ha dado parte al Juzgado de Instrucción de este Partido, de haber sido hallado muerto, en cama, y en el predio de *Morellet* de este término municipal, un hombre que trabajaba en dicha finca.

Inmediatamente se ha trasladado á dicho punto el Juzgado, acompañado del médico Sr. Seguí y Michel y de una pareja de la guardia civil, y después de haber practicado el oportuno exámen ha manifestado el facultativo que el citado individuo habia muerto á consecuencia de un ataque apopléctico cerebral.

Anoché se acostó sin haber experimentado ningun síntoma de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, y al levantarse esta mañana los tres labradores que durmieron en el mismo cuarto, hubieron de extrañarse que no se levantase su compañero, y al ir á llamarle le encontraron cadáver. (Q. E. P. D.)

Por la Dirección General de Obras públicas se ha dispuesto que por el arquitecto de la provincia y un maestro de obras, sean recibidas en definitiva las últimamente llevadas á cabo en el Lazareto súbico de este puerto.

Circo gallístico.—Mañana á las tres y media de su tarde se efectuarán las riñas convenidas, las que tendrán lugar con espuelas postizas.

En el matadero público de esta ciudad ha sido sacrificado hoy para el consumo de esta población un buey, raza suiza, cuyo peso ha sido de 382 kilos procedente del predio «Morella Nou» y vendido á uno de los cortantes por la cantidad de quinientas pesetas.

La subasta de arriendo del servicio de los carros de limpieza para el próximo año económico, ha sido adjudicada á don Juan Seguí y Goñalons por la cantidad de 1944'98 pesetas.

Para Palma debe salir mañana el diputado provincial por este distrito D. Jorge Teodoro Ladico.

Esta tarde ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción, el sugeto capturado anoche por la guardia civil.

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo nacional que debe celebrarse en Madrid el lunes

Próximo siendo el precio del billete entero de 100 pesetas dividido en décimos de 10 pesetas uno.

**Segun telegrama que hemos visto,** el señor Arch, representante en Barcelona de la casa Bordoy establecida en la Habana, ofrece pagar el cuarenta por ciento del importe del pasivo á sus acreedores.

Nos alegraríamos se confirmara la noticia, pues no sería tan crecida la pérdida que han experimentado los fabricantes de calzado en esta Isla.

**Bajo la presidencia del señor Juez de instrucción de este partido** tendrá lugar mañana á las diez en las Casas Consistoriales de esta ciudad, el escrutinio general de la elección de Diputados á Cortes por esta isla.

**La fuerza de artillería destacada** en la fortaleza de Isabel II ha sido relevada hoy por igual número de individuos de los que existen en los cuarteles de esta ciudad.

**En Llanesanes habrá mañana** el acostumbrado baile. También lo habrá en San Clemente, tocando la música dirigida por el Sr. Bagur.

**Durante el mes de enero próximo** tendrá lugar en la ciudad de Tolosa (Francia), una exposición geográfica franco-española. Y deseando el comité de iniciativa que la parte española esté dignamente representada, recomienda á los establecimientos, corporaciones científicas, tanto oficiales como particulares, que expongan en la misma las riquezas geográfico-minerológicas y demás trabajos de toda especie que tengan relación con el programa y reglamento que rige para aquellas.

**A continuación insertamos el movimiento** ocurrido durante el próximo pasado mes de Abril, en las Oficinas y Establecimientos públicos de esta ciudad.

**Cárceles del Partido**

Quedaron ocho presos sufriendo arresto y ocho con causa pendiente.

**Juzgado de instrucción**

Se incoó una causa por robo.

**Juzgado municipal**

Tuvieron lugar las siguientes incipciones:

Matrimonios . . . . .	1
Nacimientos . . . . .	42
Defunciones . . . . .	27
Total . . . . .	70

**Parroquias de esta ciudad**

En los libros parroquiales se hicieron los asientos siguientes:

	Mats.	Ntos.	Def.
Santa María . . . . .	1	8	9
Ntra. Sra. del Carmen . . . . .	2	18	2
San Francisco . . . . .	0	6	7
Total . . . . .	3	32	18

**Telégrafos**

Se recibieron en la estación de esta ciudad, 973 telegramas y se transmitieron 1,005.—Total, 1,978

**Matadero**

Fueron degolladas para el consumo de la población 11 bueyes, 8 vacas, 50 he-

cerros, 12 terneras y 342 carneros.—Total, 423 cabezas.

**Benevolencia Domiciliaria**

Fueron socorridas 203 familias con mil 710 sopas y 10,980 panes.

**Movimiento del Puerto**

Fondearon en él 2 españoles de guerra con 1121 tripulantes y 45 cañones, 3 extranjeros con 85 tripulantes, 837 toneladas y 17 pasajeros; y 18 mercantes con 252 tripulantes, 3466 toneladas y 356 pasajeros.

Fueron despachados cinco españoles de guerra con 2237 tripulantes y 77 cañones; 3 extranjeros con 85 tripulantes, 837 toneladas y 17 pasajeros; 17 mercantes con 242 tripulantes, 3241 toneladas y 748 pasajeros.

**Casa de Misericordia**

Quedaron á fines de dicho mes 36 varones y 30 hembras y en la Inclusa 34 varones y 30 hembras. Total, 130.

**Hospital Civil**

Existían 8 varones y 10 hembras enfermos y como acogidos 13 varones y 15 hembras. Total, 46.

**Lazareto**

Quedaba purgando cuarentena una embarcación de las de cabotaje de 30 toneladas con 6 tripulantes.

**LIBROS NUEVOS**

*Poemas*, de Tennyson, ilustrados por Riudavets

Editado por la biblioteca Verdager, que en el poco tiempo que lleva de actividad tan gallardas muestras, ha dado de ella, ha salido á luz una obra apreciable por más de un concepto. Es una colección de los más bellos poemas de Alfredo Tennyson, el cantor de las tradiciones de la Gran Bretaña, vertidos al castellano, en prosa elegante y correcta, por D. Vicente de Arana.

El mérito de la obra no necesita ecarecimiento, siendo, como son, universalmente conocidos los versos del poeta inglés. Pero avalora la edición que nos ocupa una ilustración debida al lápiz del inspirado artista Sr. Riudavets, que ha sabido dar vida á tan poéticas creaciones, interpretando fielmente sus pasajes más culminantes.

El Sr. Riudavets es un dibujante cuyo mérito corre parejas con su modestia; pero su nombre no será desconocido, seguramente, para nuestros lectores, que habrán tenido ocasión de admirar sus numerosos trabajos en *La Ilustración Española y Americana*, de la cual es uno de los más asiduos colaboradores artísticos. Las estaciones del año, las pintorescas escenas de nuestras costumbres populares, las ruinas de antiguos monumentos, las Exposiciones de aves y plantas, todo, en fin, lo que tiene algo de poético ó de alegórico es asunto á propósito para que el Sr. Riudavets desarrolle sus brillantes aptitudes y manifieste de un modo feliz su delicada inspiración.

Los poemas de Tennyson, que bajo forma sencilla muestran los encantos de una poesía exuberante, ora describiendo las hazañas ó las aventuras de los héroes legendarios, ora haciendo la pintura de añejas instituciones, ó ya contando, con sentimiento exquisito, las costumbres campesinas ó las rudas faenas de la vida de mar, han sido interpretados por el dibujante tan felizmente, que bien puede decirse que le corresponde buena parte de la

fama que el poeta logra en nuestra patria. No es nuestro intento hacer un detenido estudio de los numerosos dibujos que ilustran el texto, porque sería tarea demasiado larga para el espacio de que disponemos. No podemos, sin embargo, resistir al deseo de decir algo de los principales, si quiera sea para dar ligerísima idea de lo que son en realidad.

El primer poema lleva por título *Enoch Arden*, y ha dado motivo á Riudavets para unas cuantas láminas que no hubiera vacilado Doré en autorizar con su firma. En una de ellas. Ania, la esposa de un marino que se aleja del hogar en busca de fortuna, aparece sentada en una roca contra la cual se estrellan las olas, contemplando con mirada ansiosa el horizonte donde se pierde el buque que le va á *Enoch*. En un elegante medallón, colocado artísticamente en la parte inferior del dibujo, aparece aquél enviándole su último adiós desde la cubierta del barco; contemplan la composición dos grupos de flores, entre las cuales se destacan unos pensamientos á los cuales solo falta color para que tengan vida.

Otro dibujo representa á *Enoch*, naufrago y abandonado en una isla desierta, recordando el hogar perdido, su mujer, sus hijos, el día de su casamiento, su vida de pescador, el pueblo en que nació, todos, en fin, los recuerdos más dichosos de su existencia de hombre sociable. En esta composición, una de las mejores de la obra, el artista ha combinado de un modo admirable los elementos que la forman, colocando en primer término la figura del naufrago, en actitud de súplica y desesperación á la vez, esfumando el fondo, en el cual están, delicadamente esbozados, los recuerdos que evoca.

Ilustran, además, el primer poema, muchas viñetas de menor tamaño, en las cuales se ven preciosas figuras, inspiradas alegóricas, y, sobre todo, unos paisajes tan bellos, un ambiente tan hermoso y unos segundos términos tan vastos, que no se comprende como dentro de tan reducidos límites ha conseguido el Sr. Riudavets encerrar tan dilatados horizontes.

En el segundo poema, que narra las aventuras del príncipe *Garech*, uno de los caballeros de la Tabla Redonda, hay ilustraciones de gran mérito. Tales son: la portada que representa la famosa Tabla con todos los atributos de la Orden, pacientemente recogidos por el Sr. Riudavets en documentos auténticos; una recepción en la corte del Rey Arturo, en la que no se sabe qué admirar más, si la sabia distribución de las figuras ó la suntuosidad del salón en que se verifica, y, por fin, otra que representa un castillo señorial que guarda, jinete en negro corcel, el caballero de la muerte, composición bellísima, en la cual se manifiesta, más que en ninguna otra, el espíritu idealista y romántico del dibujante.

Merlin y Bibiana es otro de los poemas, y el título basta para comprender que su asunto se presta, como pocos, á ser ilustrado. Así es en efecto: en las fantásticas concepciones que la adornan ha desplegado el artista todas las galas de una imaginación exuberante y rica, ora representando el mago de lengua barba y mirada penetrante, rodeado de sus misteriosos atributos, ora terrible tempestad cuyos rayos hienden árboles seculares, ora espeso bosque entre cuyas malezas huye el ciervo, perseguido de cerca por las jaurías, ó el triste cementerio, cuya soledad y reposo evocan el recuerdo de la más bella poesía del malogrado Bacquer.

Parece que, después de tanta belleza, la imaginación del artista había de agotarse, pero lejos de ser así, la ilustración de los últimos poemas es superior, si cabe, á la de los primeros. La leyenda de la *Reina Ginebra* es una maravilla desde la portada hasta la alegoría final: hay en ella dibujos á pluma hechos con una soltura asombrosa, láminas tan bellas como la que representa la visión de uno de los caballeros del Rey Arturo que, en su viaje á la corte de Camelot, contempla desde lo alto de una csta acantilada, el mar, alumbrado por dos favos, á cuya luz vé jugar en las aguas á multitud de sirenas y extraños seres marinos, ó como otra en la cual el Rey, caballero en airoso corcel, se despidió de las monjas del convento donde ha de quedar perpetuamente recluida la culpable *Ginebra*.

Las portadas de *Dora* y de la *Maya*, y especialmente la de esta última y los demás dibujos que ilustran estos dos poemas, son un primor de flores, de follajes

y de figuras, combinadas con exquisito gusto y ejecutadas con gran maestría.

Reciba el ilustrado dibujante nuestra calurosa felicitación por su trabajo y procure, si quiera sea sacrificando al arte ocupaciones, si más lucrativas, mas prosáicas, seguir por el camino que há emprendido con tanta fortuna, en la seguridad de que si lo hace ha de tener muchos triunfos que añadir á los que ya le han conquistado una envidiable reputación entre nuestros primeros artistas.

Con gusto hemos trasladado á nuestras columnas el anterior escrito, tomado del periódico «La Epoca», por tratarse en él del apreciable amigo y paisano nuestro D. Miguel Riudavets. Harto conocido es el nombre del distinguido dibujante entre los aficionados al arte, para que nos paremos á enaltecerle; á la justa fama de que goza no podríamos añadir nada por nuestra cuenta, como no fuera la sincera felicitación que le enviamos por los trabajos á que alude el artículo transcrito.

**TELEGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 2.—9:30 n.

El Gobierno francés ha internado á doce individuos que pertenecían á la partida levantada en Navarra.

El Casino de Madrid se ha suscrito por diez mil reales para socorrer á las familias de las víctimas de Puente Alcedia.

4 p. 61:25.

Madrid 2.—9:34 n.

Se han fijado en las calles de Béjar algunos pasquines subversivos

El Gobernador de Pamplona telegrafía al Gobierno manifestándole que pertenecían á la partida de Mangano y que entraron con él, veinte y dos carabineros emigrados llevando fusiles Remington. Añade que de resultados del encuentro que dicha partida tuvo con las fuerzas que la perseguían, quedaron muertos 7 insurrectos, 4 fueron hechos prisioneros, habiéndose refugiado en Francia 9 heridos y sido capturados últimamente 2 heridos más, formando un total de 22 bajas.

Madrid 3.—7:30 m.

Aumentan las discordias entre los izquierdistas.

Anúnciase una nueva combinación de gobernadores, la cual, se dice, comprenderá á diez y seis provincias.

Ha sido batida en las inmediaciones del puente de San Miguel, en Figueras, la partida mandada por Estartús, internándose en Francia 40 hombres.

Se han interrumpido las comunicaciones entre Seo y Pons.

Madrid 3.—8 m.

«El Imparcial» cree que al convocarse la segunda legislatura, el general Azcárraga se pondrá al frente del Ministerio de la Guerra.

El lunes próximo se celebrará Consejo de Ministros, que será presidido por S. M. el Rey.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Abril

Table with columns: Dia, Cortantes, Bueyes, Vacas, Terneros, Terneras, Cabras, Carneros, Cerdos, Peso kilogram, Punto de donde procede la res. Lists names like Juana Pons, José Sintes, Miguel Mercadal, etc.

Table with columns: Suscripcion a beneficio de las obras de la iglesia de las Concepcionistas, Pesetas. Includes Suma anterior, Rdo. Sr. Turmo Pbro., etc.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto. Entrados el 2. De Andraitx Laud «S. José» patron Antelmo Juan con 5 trips. y yeso. Despachados el 3. Para Barcelona vapor correo «Puerto-Mahon» capitan D. José Pons con 22 tripulantes efectos y la correspondencia. Para Andraitx Laud «San José» patron Antelmo Juan con 5 trips. y lastre.

BANCO DE MAHON. Bolsa de Barcelona 2-4'10 t. Table with columns: Description, Price. Includes 4 por ciento int., 4 p. Exterior, 4 p. amortizable, B. H. de Cuba, B. Hispano Colonial, Crédito Mercantil, Banco de Cataluña, F.-Carril de Barcelona a Francia, Fer.-Car. del N. de España, Orenses, Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p., F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy. La Invenccion de la santa Cruz CULTOS. CÔRTE DE MARÍA. Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Anunciacion en San Francisco. Parroquia de Sta. María, mañana las Hijas de María Inmaculada tienen Misa y Comunión a las 7 con plática por el Rdo. Sr. Pons Director de la Asocacion y la Santa Visita. A las 10 la Misa mayor que será solemne en honor de Ntra. Sra. del Smo. Rosario con sermón que dirá D. Jaime Tutzó. Por la tarde

solemnes visperas, luego las dos procesiones de costumbre con el Rosario cantado con música y despues el tierno ejercicio del mes de Mayo. En las parroquias de Ntra. Sra. del Carmen y de San Francisco de Asis, Misa mayor a las 10 con el Sto. Evangelio predicado; y por la tarde luego de visperas el solemne mes de las Flores consagrado a la Virgen María con letrillas y coronilla cantado todo por las respectivas escolanías, predicando los propios Sres. Curas. En la iglesia de la Concepcion, se practica el solemne mes de María Santísima por la mañanita y se repite por la tarde. En Sta. Eulalia tiene lugar por la tarde el mismo piadoso ejercicio. En el Oratorio del Sto. Hospital se dá fin al solemne acostumbrado Octavario consagrado a Jesucristo como Buen Pastor; Misa y Comunión por la mañana; por la tarde a las 5, el propio ejercicio con sermón a cargo del Sr. Tutzó; terminado aquel, y despues de las letrillas cantadas con acompañamiento de armonium, se impondrá el Escapulario encarnado de la Pasión del Señor a los que deseen inscribirse en la Cofradía de la Sangre, dándose fin al solemne Octavario con la acostumbrada visita a los enfermos en sus propias salas, en donde se cantarán los tradicionales motetes, en obsequio al Buen Pastor, Titular del Establecimiento.

ANUNCIOS.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 5 de Mayo del año 1884.

Ha de constar de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete dividido en décimos a 10 pesetas y distribuyéndose 1.314.000 ptas. en 897 premios de la manera siguiente:

Table with columns: Premios, Pesetas. Lists 1 de 250.000, 1 de 125.000, 1 de 60.000, 1 de 30.000, 14 de 5.000, 300 de 1.000, 475 de 800, 2 id. de 7.000 pesetas, 2 id. 3.500 id para el premio segundo.

897 1.314.000 Mahon 26 de Abril 1884.-El Administrador, P. J. Hernandez.

Banco de España Agencia de Contribuciones de Menorca, calle de Gracia 44.

Desde el día primero al quince del próximo Mayo, permanecerá abierta esta oficina a las horas de costumbre, para el cobro del 4.º Trimestre del actual año económico de 1883-84, de las contribuciones Territorial Industrial e Impuesto de Sal. Al propio tiempo se cobrarán los recibos de cuotas domiciliados en esta Agencia, a los terratenientes en los demás pueblos de la isla.

Los días señalados para el cobro en los demás pueblos son los siguientes: Ciudadela... del 1.º al 12... Mayo. Ferrerías... del 13 al 20... id. Alayor... del 1.º al 10... id. Mercadal... del 11 al 20... id. Villa-Carlos... del 17 al 21... id.

Espirados que sean los plazos señalados, ocurrirán en aprecio los contribuyentes que no hubiesen realizado sus descubiertos, lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes vecinos y forasteros. Mahon 25 de Arbil de 1884.-El Cobrador, José Carreras.

COCINERA

Se necesita una. En esta imprenta darán razon.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMAICA, plaza de Constitucion, esquina a la calle de Jaime I, en

BARCELONA

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y Ca, Paris. Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y Ca. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo. Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

A BENEFICIO DEL PÚBLICO 100 SOMBREROS ÚLTIMA NOVEDAD

se acaban de recibir a precios baratísimos. ARRAVALETA NUMERO 20 No compreis sombreros sin ver antes la baratura.

Almoneda

La habrá de algunos muebles en la calle del Castillo núm. 68.

Camino de Santa Catalina

Los destajistas que deseen encargarse de la recomposicion y rectificacion del mismo, pueden ver las condiciones, antes del ro de Mayo próximo en esta ciudad, calle de San Jorge núm. 27, donde se hallan de manifiesto.

En venta

Lo está la casa calle de Hannover número. 29. Informar en la Notaria de D. Pedro Orfila Arraval 10.

Para vender

Lo está la casa calle de San Juan número 4. Darán razon calle del Sol número 76.

Subasta

El día 4 del próximo Mayo a las 4 de su tarde, tendrá lugar en la Plaza de la Constitucion de Villa-Carlos, por voz del pregonero público, la subasta y remate de las casas número 20 de la calle Mayor y número 17 de la calle de Stuard de dicha Villa, con arreglo a las condiciones que obran en poder de dicho pregonero.

Huéspedes

Se admiten en el pueblo de Alayor en casa de Francisca Orfila, Plaza Nueva número 2, a precios equitativos.

Para alquilar

Lo están desde 1.º de Mayo los altos de la casa de la calle del Rosario núm. 5. Para informes dirigirse a la misma.

BAZAR GANET

MIL trages se han confeccionado para este nuevo establecimiento propios para la estacion de verano y entretiempo.

Los precios que van marcados en dichos trages, todos de lana, chaviot y tricot son tan sumamente baratos que no tienen punto de comparacion.

¿Cuánto vienen a costar las hechuras de un traje? 4, 5, 6 y mas duros: pues este establecimiento vende sus trages de buenos géneros inmejorables forros y un elegante corte, a 4, 5, 6 y mas duros.

Hay tambien un surtido de géneros para confeccionar trages a la medida con una baratura que es necesario se visite dicho establecimiento para convencerse de la verdad.



Vacunacion y Revacunacion

Continua todos los jueves por la tarde la vacuna (empelt) en casa Cursach Cos de Gracia 2 esquina a la de las Moreras. Tambien pasará al domicilio de las personas que lo soliciten, como igualmente espnde y remite cristales de linfa fresca a 2 pesetas el cristal.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.